

El marco legal y el sistema de defensa

Relación funcional de asesoramiento y asistencia
Relación de mando

La legislación nacional

Sistemas y conceptos

- Ley constitutiva de las Fuerzas Armadas (Decreto N° 39-2001 – 29/10/2001).

Organización militar

- Código penal militar (Decreto Nº 76 01/03/1906. Última reforma: Decreto Nº 47 22/01/1937).
- Ley del servicio militar (Decreto Nº 98-85 22/08/1985).
- Ley de personal para los miembros de las Fuerzas Armadas (Decreto N° 231-2005 11/10/2005).
- Ley del Instituto de Previsión Militar (Decreto N° 167 27/11/2006).

Fuente: Elaboración propia en base a la legislación mencionada.



El Presidente puede recibir la asesoría del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad. Ejerce el mando de las Fuerzas Armadas en forma directa o a través del Secretario de la Defensa, quien a su vez dispone del Estado Mayor Conjunto como órgano superior técnico militar de asesoramiento, planificación, coordinación y supervisión. La Junta de Comandantes es el órgano de consulta, integrado por el Jefe y el Subjefe del Estado Mayor Conjunto, el Inspector General de las Fuerzas Armadas y los Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas. El Congreso ejerce las facultades conferidas por la Constitución y sigue en forma permanente las cuestiones vinculadas a la defensa a través de la Comisión de Defensa Nacional.

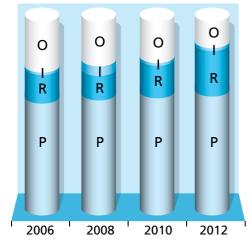
Fuente: Elaboración propia en base a la Constitución Política, Ley constitutiva de las Fuerzas Armadas (Decreto N° 39-2001 - 29/10/2001) y Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2005.

El presupuesto

Año	Presupuesto de defensa (en US\$)	Presupuesto del Estado (en US\$)	PBI (en US\$)			
2008	121.183.088	3.167.154.298	13.779.000.000			
2009	127.963.147	3.377.085.767	14.581.000.000			
2010	172.194.128	3.598.658.227	15.288.000.000			
2011	175.902.076	3.980.813.557	17.250.000.000			
2012	188.926.130	4.094.634.429	18.320.000.000			

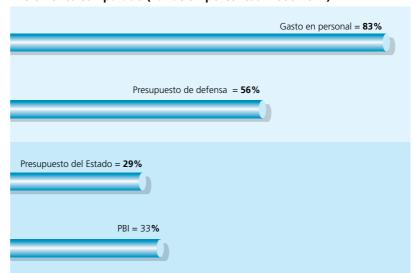


Distribución del presupuesto de defensa



P: Remuneraciones y otras asignaciones R: Retiros y pensiones / I: Inversión
O: Otros gastos

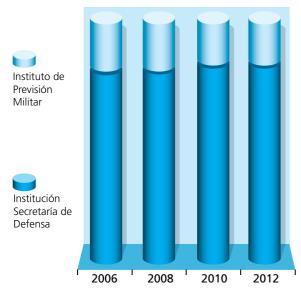
Incremento comparado (variación porcentual 2008-2012)



Presupuesto de defensa 2012 (en moneda local)

Instituciones	Servicios personales	Servicios no personales	Materiales y suministros	Otros*	TOTAL	
Secretaría de Defensa Nacional						
Actividades centrales	57.112.571	48.779.869	14.159.564	0	120.052.004	
Ejército	1.068.020.584	12.390.681	126.927.099	3.000.000	1.210.338.364	
Fuerza Aérea	297.764.888	7.766.038	48.762.430	2.000.000	356.293.356	
Fuerza Naval	216.977.535	6.874.500	52.547.298	1.000.000	277.399.333	
Estado Mayor Conjunto	511.594.189	20.626.978	91.977.405	354.953.866	979.152.438	
Instituto de Previsión Militar**	62.858.667	77.090.973	5.200.000	582.449.576	727.599.216	
TOTAL	2.214.328.434	173.529.039	339.573.796	943.403.442	3.670.834.711	

Composición del presupuesto de defensa



El fondo de protección y seguridad poblacional se creó en julio de 2011, financiado a través de una serie de impuestos a empresas. Tiene una vigencia de 5 años. La Secretaría de Defensa es una de las instituciones fidecomisarias.

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto-Ley de presupuesto de ingresos y egresos de la República, para el ejercicio fiscal 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Se considera como presupuesto del Estado, lo que el Congreso aprobó en la ley antes citada. Se considera como inversión lo expuesto en el ítem "Adquisiciones de bienes de capital". capital"

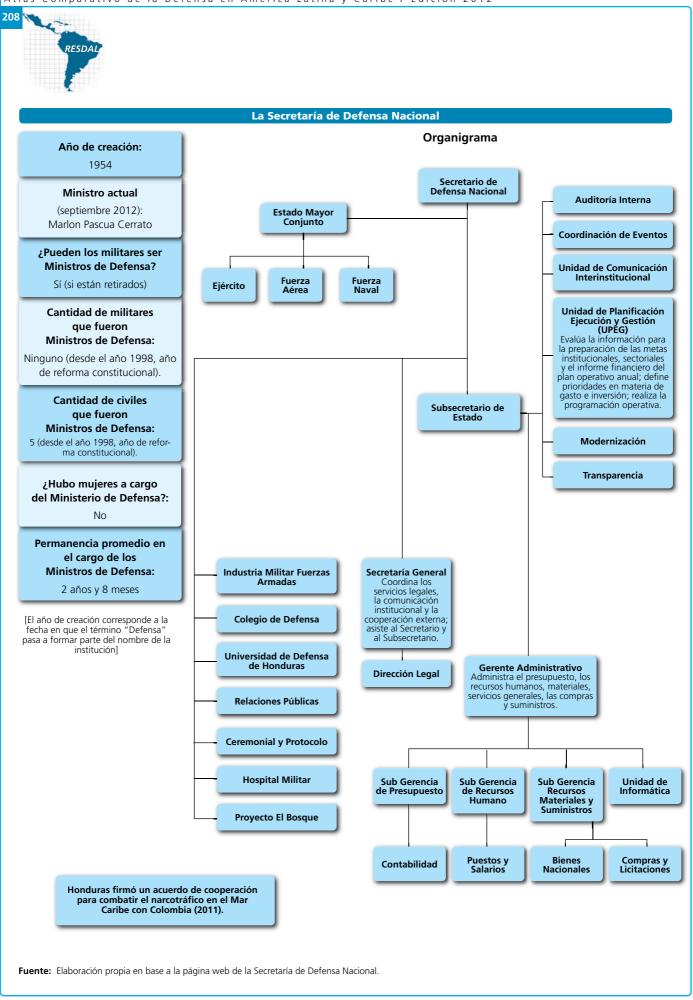
PBI: Proyección del World Economic Outlook Database, FMI, de cada año considerado. Se ha tomado esta fuente con fines comparativos. Cada país elabora el presupuesto en base a su propia estimación de PBI.

El valor del dólar tomado corresponde al tipo de cambio según el World Economic Outlook Database, FMI, para cada año considerado. El prome-dio al mes de junio de la tasa de cambio 2012, en base a los datos del Banco Central de Honduras, es de 19,41 Lempiras. Se proveen las cifras en moneda nacional para otros eventuales cálculos.

Las expresiones vertidas en negrita (tabla) identifican las diferentes partidas relacionadas con defensa que pueden encontrarse en una visión sectorial o institucional en la ley de presupuesto.

^{*} Incluye bienes capitalizables, transferencias, activos financieros, y servicio de la deuda pública.

** A partir de 2007 los policías y bomberos se incorporaran como afiliados al IPM. No se presentan en las partidas presupuestarias discriminación al respecto. No se consideran los activos financieros del IPM. Se descuenta de la categoría Otros, la contribución realizada por la Secretaría de Defensa al IPM.



Las definiciones políticas

Lineamientos de política

Visión País

El segundo objetivo nacional de los cuatro contenidos en la Visión País refiere a: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.

Escenario

En el año 2038, Honduras seguirá creciendo en democracia representativa y participativa, haciendo uso del plebiscito y referéndum como formas de participación ciudadana en los temas más trascendentes del país. Su población contará con el reconocimiento efectivo de sus derechos y tendrá acceso a un sistema de justicia integrado, efectivo y expedito y a un entorno seguiro con niveles reducidos de criminalidad. Se habrá consolidado el sistema de derechos de propiedad y todos los ocupantes de tierras tendrán un título que los acredite como dueños. El Estado contará con cuerpos de seguiridad modernos apoyados con sistemas de inteligencia y de integridad, con instituciones sólidas y coordinadas. Las Fuerzas Armadas serán garantes de la Constitución y de la Defensa de nuestra Soberanía. El mantenimiento y la defensa de la libertad de expresión, las libertades individuales y las libertades económicas, será tarea fundamental del Estado.

Metas

Reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.

Alcanzar 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema.

Reducir el índice de conflictividad social a menos de 6.

Mejorar la protección de fronteras como condición para la disuasión externa y aumento de la confianza interna.

- 1,5 millones de hectáreas de tierras de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y 500.000 hectáreas accediendo al mercado mundial de bonos de carbono.
- Mejorar la posición de Honduras en el índice de competitividad global a la posición 50.

Lineamiento Estratégico "Seguridad como requisito del desarrollo"

Honduras es parte de la geografía de la inseguridad que abarca a México y América Central, impulsada por el crimen organizado y sus redes transnacionales. Esta realidad obliga no solo a realizar alianzas internacionales, para aumentar la efectividad de las acciones para combatir este tipo de delitos, sino también a mejorar la protección de fronteras y de áreas del territorio nacional que están siendo utilizadas por los grupos criminales con relativa impunidad. La protección de las fronteras nacionales es concebida como una condición para reforzar la disuasión hacia los ataques contra la seguridad nacional de origen externo y a la vez, como un requisito para aumentar y fortalecer la confianza interna en la efectividad de la lucha contra la inseguridad.

Dentro de los grandes desafíos identificados se encuentran:

- Fortalecer la protección de las fronteras nacionales, así como la presencia de las fuerzas armadas y la policía nacional en las zonas del país donde las bandas criminales asociadas con el crimen organizado y el narcotráfico han venido operando.
- Suscribir y adherir al país a las iniciativas internacionales que se están ejecutando para combatir este flagelo a la seguridad interna.

Resultados esperados 2012

Honduras publicó el Libro de la Defensa Nacional en 2005 Realizar patrullajes para defender de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio terrestre, aéreo y marítimo.

Contrarrestar el narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas y crimen organizado.

Incrementar y conservar en óptimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de las fuerzas armadas para beneficio de la ciudadanía.

Apoyar las instituciones públicas y privadas con recursos de las fuerzas armadas.

Apoyar a la policía nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio terrestre, aéreo y marítimo.

Formar y capacitar a los miembros de las fuerzas armadas en ciencias militares para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.

Ejecutar y evaluar los procesos de las fuerzas armadas con los más altos niveles de profesionalismo técnico militar en asesoramiento, planeación, coordinación y supervisión a nivel nacional y regional.

Protegidas hectáreas de bosque, flora, fauna terrestre y marina, manteniendo el ecosistema y ambiente.

Brindar atención medica con el mayor grado de calidad y la mejor asistencia.

Informar a la ciudadanía sobre las actividades que realizan las fuerzas armadas a través de programas producidos y difundidos radiales, escritos y televisivos.

Fuente: Decreto-Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras y Documento de evaluación presupuestaria, primer trimestre, 2012.

Algunas acciones vinculadas (2011-2012):

- En 2012 fueron entregados 840 bonos a miembros de las Fuerzas como parte del Programa "Bono Diez Mil".
- Honduras fue sede de la XXVI Reunión Ordinaria de la CFAC, de la cual ejerce en 2012 la Presidencia pro-témpore.



Las Fuerzas Armadas

Misión general

Las Fuerzas Armadas se constituyen para defender la integridad territorial y la soberanía de la República, mantener la paz, el orden público y el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República. Cooperarán con la Policía Nacional en la conservación del orden público.

Cooperarán con las Secretarías de Estado y demás instituciones, a pedimento de éstas, en labores de alfabetización, educación, agricultura, protección del ambiente, vialidad, comunicaciones, sanidad y reforma agraria. Participarán en misiones internacionales de paz, en base a tratados internacionales; prestarán apoyo logístico de asesoramiento técnico, en comunicaciones y transporte, en la lucha contra el narcotráfico; colaborarán con personal y medios para hacer frente a desastres naturales y situaciones de emergencia que afecten a las personas y los bienes; así como en programas de protección y conservación del ecosistema, de educación académica y formación técnica de sus miembros y otros de interés nacional.

Además cooperarán con las instituciones de seguridad pública, a petición de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, para combatir el terrorismo, tráfico de armas y el crimen organizado, así como en la protección de los poderes del Estado y el Tribunal de Elecciones, a pedimento de éstos, en su instalación y funcionamiento. (Constitución, Arts. 272 y 274)



Misiones particulares

El Ejército es la Fuerza que contribuye a defender la integridad territorial y la soberanía de la República en el espacio terrestre.



La Fuerza Naval contribuye al cumplimiento de la misión constitucional señalada a las Fuerzas Armadas, principalmente en el espacio marítimo, fluvial, lacustre y territorio insular, manteniendo la seguridad y control de las costas y fronteras marítimas y preservando los recursos del mar en las aguas territoriales, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la plataforma continental.



Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea contribuye a defender la integridad territorial y la soberanía de la República especialmente en lo que a espacio aéreo se refiere.



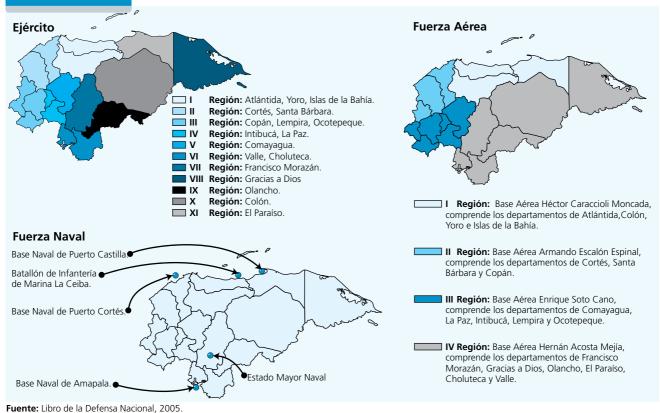
Estado Mayor Conjunto Es un órgano superior técnico militar de asesoramiento, planificación, coordinación y supervisión, dependiente del Secretario de Defensa.

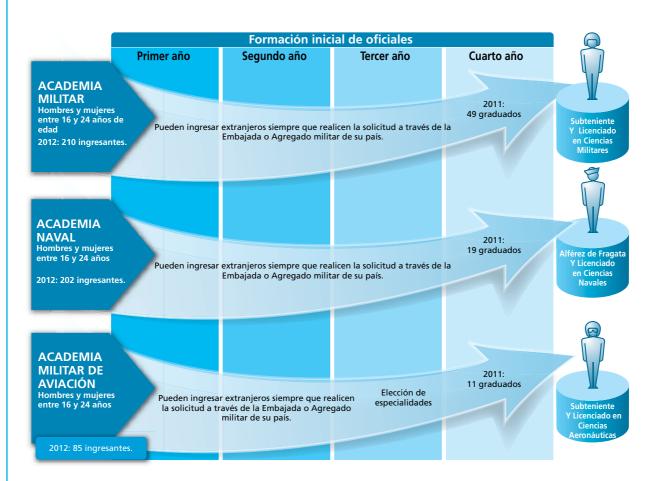
Cantidad de efectivos

		Ejér	cito			Fuerza Naval							Fuerza Aérea					
	7.200					1.100							2.250					
9	58	21	10	6.0)32	15	56	35	58	58	36	372 865				10	1013	
Ofic	iales	Subof	iciales	Tro	ра	Oficiales		Suboficiales		Tropa		Oficiales		Suboficiales		Tropa		
911	47	201	9	5747	285	144	12	349	9	550	36	358	14	834	31	938	75	
Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	
	Total de Fuerzas: 10.550																	

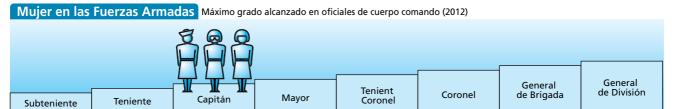
Fuente: Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas (Decreto Nº 39-2001 - 29/10/2001) (misiones) y Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (efectivos).

Despliegue territorial





Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por las páginas web de la Academia Militar y la Academia Militar de Aviación.



Nota: Escala jerárquica correspondiente al Ejército, a titulo ilustrativo. En la Fuerza Naval, Capitán equivale a Teniente de Navío, y en la Fuerza Aérea tiene la misma denominación.

El cuerpo comando incluye a aquellos que desde el comienzo de su carrera se forman en las academias militares, a diferencia de quienes desarrollan una carrera en el ámbito civil y luego se incorporan a las Fuerzas Armadas.

Fuente: Información suministrada por la Comandancia General de la Fuerza Aérea, Comandancia General de la Fuerza Naval y Estado Mayor Conjunto.

Servicio Militar

En términos constitucionales, es voluntario en tiempos de paz para todos los ciudadanos comprendidos entre los 18 y 30 años, bajo la modalidad de un sistema educativo, social, humanista y democrático.

El Estado tiene la facultad de llamar a filas, de conformidad con la Ley de Servicio Militar. En caso de guerra internacional, son soldados todos los hondureños capaces de defender y prestar servicios a la Patria.

Tiene una duración de 2 años y los requisitos de ingreso son:

- Estar inscripto en el Registro Militar.
- Aprobar examen de ingreso.
- Aprobar examen médico.

De acuerdo con el Decreto Nº 98 de Servicio Militar, la prestación del servicio, en tiempo de paz, podrá compensarse o equipararse parcialmente para determinadas profesiones, con prácticas de servicio social, bajo control y dirección de las Fuerzas Armadas.

Fuente: Constitución y Ley del servicio militar (Decreto Nº 98-85 – 22/08/1985).

Defensa y comunidad nacional e internacional

Acciones de apoyo

Desastres naturales

Actividades en las que defensa se vincula con:

Salud Narcotráfico Medio ambiente Educación **Desastres Naturales** Infraestructura Seguridad

Brigadas médicas: se realizan todos los años. Se ofrecen servicios de medicina general, pediatría, odontología, ginecología, oftalmología, con sus respectivos medicamentos, exámenes de diabetes, VIH. Asimismo se proporcionan servicios de barbería y peluquería, se distribuye ropa donada, y se realizan actividades de recreación. En 2011, por ejemplo, las citadas Brigadas beneficiaron a aproximadamente 400.000

Salud

Las Fuerzas Armadas brindan ayuda humanitaria a la población en casos de desastres naturales.

- Octubre 2011: colaboraron en tareas de traslado de ayuda a aquellos que fueron afectados por las fuertes lluvias. El Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval pusieron a disposición del Comité Permanente de Contingencias (COPECO) personal y equipo para el traslado de alimentos, colchonetas, agua, medicinas, ropa y equipo especial para la cocción de alimentos.
- En 2012 se lanzó la Campaña "Prevención y combate de Incendios

Seguridad pública

Dentro de las acciones que la Secretaría de Defensa desarrolla con otras instituciones se

• La campaña de seguridad en los buses de transporte urbano, organizada junto con la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, por la que se pretende combatir los asaltos, homicidios, amenazas, intimidación y extorsión por parte de la delincuencia común y en algunos casos del crimen organizado, proporcionando así seguridad a los usuarios y conductores de los buses de las rutas urbanas. Iniciada en febrero de 2012, el periodo inicial de duración de ésta actividad fue 30 días, contando con el apoyo de 100 militares efectivos.

"Operación Relámpago": desarrollada desde noviembre de 2011 en distintos sectores del país, tiene la finalidad de fomentar la seguridad y limitar la criminalidad. Como parte de este proyecto se inició el operativo "Nueva Modalidad" que abarca la ciudad de Tegucigalpa, con operativos móviles instalados en diferentes sectores de la capital. Los mismos consisten en retenes y patrullajes dentro de diferentes barrios y colonias, incrementando de esta forma la cobertura brindada en materia de seguridad a los ciudadanos. Las zonas de Nueva Suyapa y Colonia John F. Kennedy ya estaban siendo protegidas por militares,

• 1.0 22 operaciones de seguridad en estaciones de autobuses

habitantes

- 210 patrullajes conjuntos con la Policía Nacional
- 202 personas detenidas
- 24 armas de fuego decomisadas

Con: 4. 464 patrullajes a pie y 643 patrullajes motorizados.

En estas tareas participan aproximadamente 3.000 efectivos militares.

Bajo la misma operación, en Tela y La Ceiba, Atlántida; San Pedro Sula, Gracias a Dios, Comayagua, Tegucigalpa y Olancho, se realizaron a junio de 2012:

- 8.779 patrullajes a pie
- 2.988 operativos motorizados
- 1. 684 retenes y 715 puntos de control
- 1.784 operaciones de seguridad en estaciones de buses

Se detuvo a 139 personas por infracciones a la ley, 43 por narcotráfico, y 576 por otros ilícitos.

Las Fuerzas Armadas cooperan con la Secretaria de Seguridad en el combate al narcotráfico, pandillas o maras, delincuencia común, terrorismo, crimen organizado y tráfico de armas y personas.

En 2012 se incautaron 550 kilos de cocaína, se decomisaron 3 lanchas, 2 cuatrimotores y 23 depósitos de combustible, entre otros. En septiembre de ese año se identificaron 50 pistas de aterrizaje ilegal, de las cuales se anunció fueron destruidas 17.

En agosto de 2012, a raíz de un incidente de derribo de una avioneta. Estados Unidos planteó la reformulación de los protocolos que respecto al control de tráfico aéreo se tiene con Honduras, suspendiendo la información del radar que estaba instalado en Puerto Lempira.

Fuente: Página web de la Secretaría de Defensa Nacional.

Programa Guardianes de la Patria

El programa fue iniciado por las fuerzas armadas en el año 2000 y fue sumando apoyos y colaboraciones de diferentes instituciones.

Tiene el objetivo de contribuir en la preparación y desarrollo integral de la juventud. Para 2011 el proyecto tomó mayor relevancia r interés por parte de la Secretaria de Defensa y por la Secretaría de Desarrollo. Esta última convocó a dos consultoras para que evaluaran el funcionamiento del programa durante 30 días. Así se planteo impulsarlo a nivel

En primer lugar se desarrolló un seminario entre los días 22 y 24 de febrero de 2011, a fin de poner en conocimiento a los futuros encargados del proyecto por cada región. La Secretaría de Desarrollo colaboró con la capacitación de los instructores, y desde fines de marzo recorrieron las diferentes bases donde funciona el programa.

Se financia desde el presupuesto corriente de las fuerzas armadas

Está dirigido a niños y jóvenes, desde los 9 a los 23 años. Tres niveles diferentes trabajan por grupos de edades.

Se vincula con los patronatos y juntas de vecinos para comentar el proyecto y solicitar colaboraciones, especialmente de los padres; para cada área.

Los padres firman el consentimiento.

En el caso de los niños asisten a la unidad militar los sábados de 8 a 16 hs.

El provecto plantea 3 etapas: • Formación humana, (tres meses).

- Especialidades oficio (5 meses).
- Liderazgo (2 meses, para aquellos que continúan hasta el final del programa).

Objetivos planteados por el programa:

Fortalecer el desarrollo físico y mental.

Fortalecer los principios y valores éticos, morales y espirituales.

Evitar la deserción escolar.

Mejorar el rendimiento escolar.

Desarrollar las destrezas y habilidades.

Incentivar la práctica del deporte.

Fortalecer la cultura de servicio y el amor a la comunidad.

Prevenir las infecciones de transmisión sexual

Promover la abstinencia sexual para disminuir los embarazos en las niñas.

Disminuir la delincuencia juvenil y las maras.

Fortalecer el amor y la unidad familiar en la comunidad.

Elevar la autoestima.

Evitar el consumo de estupefacientes en la juventud.

El programa cuenta con apoyo del PRAF (Programa de Asistencia Familiar): especialmente para cubrir las meriendas; también se reciben apoyos de diferentes

Proyecta llegar a 75.000 beneficiarios para 2013.

Fuente: Índice de Seguridad Pública y Ciudadana en América Latina (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2011).

Defensa y comunidad nacional e internacional

Participación en operaciones de paz

	Componente militar							
Misiones en las cuales participa	EIV	M	CM					
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres				
MINURSO (Sahara Occidental)	12	-	1	-				

EMM: Expertos militares en misión, incluye a los observadores militares, asesores militares y oficiales militares de enlace entre otros. - CM: Contingente militar.

Honduras aporta 12 efectivos militares a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, los cuales representan un 0,16 % del total aportado por América Latina.

Fuente: Estadística de contribución de personal militar y policial a las operaciones de Naciones Unidas, Departamento de Operaciones del Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, julio de 2012.

Honduras presta sus Expertos en Misión a la Misión de Naciones Unidas en Sahara Occidental (MINURSO) desde 1992. Participó también en la misión de paz en Haití con un contingente de 120 soldados desde febrero de 1995 hasta enero de 1996, conduciendo operaciones de estabilidad para crear un ambiente favorable para la realización de elecciones libres y justas. Ha participado en Irak como

parte de una coalición internacional con un contingente de 370 soldados en tareas de reconstrucción desde agosto de 2003 hasta febrero de 2004.

Documento de análisis

Las fuerzas armadas hondureñas: entre la defensa externa y la seguridad externa

Leticia Salomón

Investigadora del Centro de documentación de Honduras (CEDOH)

Las fuerzas armadas hondureñas continúan con su crisis de identidad y no terminan de decidir si lo suyo es la defensa de la soberanía e integridad territorial, la defensa del Estado ante amenazas reales o ficticias, o su creciente conversión en policías. No todo es su culpa. Los partidos políticos tradicionales negociaron su salida del espacio político durante la transición a la democracia en 1982, adjudicándoles tantas funciones que desnaturalizaron su función principal, les dieron razones para mantener un tamaño consecuente con la cantidad de funciones, y le proporcionaron sustento a su constante reclamo por mayor presupuesto.

El aumento acelerado de la criminalidad menor y mayor, sumado a los altos niveles de violencia expresados en la elevada tasa de homicidios por cien mil habitantes (86.5 en 2011), ha empujado a más de algún gobernante a sacar a los militares a las calles para desempeñar tareas policiales, en un intento desesperado por demostrar a la ciudadanía que están haciendo algo por reducir la creciente ola de criminalidad que invade al país.

Esa idea de lanzarlos a las calles, sin estar capacitados para ello, ha provocado situaciones peligrosas, aunque previsibles por su formación orientada a combatir enemigos, como el hecho de disparar a matar contra un joven que trató de evadir un retén policial/militar y no obedeció la orden de detenerse, hecho que ha obligado a pensar en la cadena de responsabilidad que va desde el soldado que disparó, hasta el jefe que no le dio las instrucciones necesarias y los demás que le ordenaron hacer tareas policiales sin haberlo entrenado para ello, hasta llegar al Secretario de Defensa que lo ordenó, el Presidente de la República que lo solicitó, o el Presidente del Congreso Nacional que lo aprobó.

Además de lo anterior, los militares han estado involucrados en la conflictividad social derivada del golpe de Estado y el reclamo por la tierra en la zona noro-

riental del país, la contención de las maras o pandillas y el combate al narcotráfico, todas ellas tareas policiales desempeñadas por los militares que intentaron e intentan aplicar en la actualidad el mismo viejo esquema de la seguridad nacional, sustituyendo mecánicamente, y sin ningún sustento, al enemigo ideológico de entonces por el ciudadano indignado contra el golpe; el campesino que exige reconocimiento de sus derechos sobre la tierra; el marero que marca su territorio; el narcotraficante que se infiltra en la vida cotidiana; el ladronzuelo que arrebata un bolso; o el traficante que descarga droga en alguna parte del territorio nacional.

A pesar de lo anterior y de la empecinada insistencia de los políticos en otorgar un papel central a los militares en el combate a la inseguridad, el país continúa aumentando sus indicadores de criminalidad y violencia, sin que exista correspondencia entre la inversión de recursos y los resultados obtenidos. Está superando su condición de país de tránsito de droga para convertirse en país consumidor de la misma; la situación en el agro caribeño se complica más y la ciudadanía continúa indefensa ante la criminalidad, la conversión de militares en policías, y la policía en proceso acelerado de deterioro institucional. Todo esto ocurre en medio de un proceso electoral orientado a la celebración de elecciones primarias e internas, primero, y generales después, en el que los candidatos compiten por demostrar quien ofrece las ideas menos convenientes en materia de seguridad, orientadas todas ellas a seguir colocando a los militares en las calles para desempeñar tareas policiales sin estar preparados y con respecto a las cuales tampoco están produciendo los resultados esperados. Nuevamente las fuerzas armadas se debaten entre la defensa externa y la seguridad interna, inducidas por políticos desesperados por la presión ciudadana, pero sumamente entusiasmadas ante la idea de encontrar una justificación fáctica a su existencia.